

León, Guanajuato, 21 de enero de 2019
Oficio: CM/DESCI/036/2019
Asunto: Seguimiento a evaluación 3er. Trimestre 2018

Arq. José Alberto de Jesús Quiroz Barroso
Director General del Fideicomiso de Obras por Cooperación

En alcance a nuestro similar CM/DESCI/705/2018 de fecha 16 de noviembre de 2018, mediante el cual se hace entrega de los resultados de la **evaluación de objetivos y metas correspondiente al trimestre julio-septiembre de 2018**, por este conducto me permito informarle que al día de hoy, no hemos recibido respuesta a los aspectos susceptibles de mejora detectados en la misma.

Por lo anterior, le solicito tenga a bien girar instrucciones a quien corresponda, a efecto de que se envíen los reportes a este Órgano de Control, en un plazo de **3** días hábiles posteriores a la recepción del presente oficio.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 102 septies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato y artículo 77, fracciones 1, 11, 111 y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

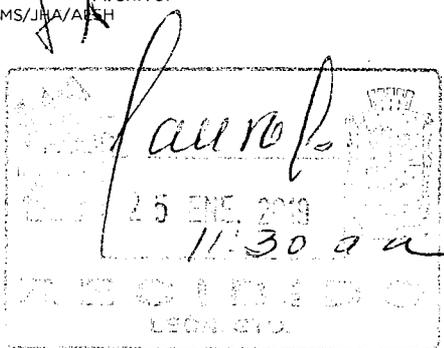
Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE
"ELTRABAJO TODO LO VENCE"
"2019, Año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto
Contralor Municipal

c.c.p. - Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema del Control Interno- Para seguimiento.
- Archivo.
MMS/JHA/ASH



Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

León, Guanajuato, 30 de enero de 2019
Oficio: FIDOC/DG/144/19

Lic. José Leopoldo Edgardo Jiménez Soto
Contralor Municipal
Presente

Por este conducto reciba un cordial saludo, en respuesta al oficio CM/DESCI/705/2018 recibido en este fideicomiso el 16 de noviembre de este año le informo lo siguiente:

En respuesta a la observación no. 1

Referente a los avances por indicador, descritos en el anexo 2 del programa presupuestal E000002 del programa Fideicomiso de Obras por Cooperación respecto al indicador 8685 "Porcentaje de vialidades en colonias regulares de alta vulnerabilidad" le informo que nuestra propuesta original para el año 2018 fue la de contratar obras por 100,000 m2, sin embargo, la disposición presupuestal que para este efecto tuvo bien aprobar el H. Ayuntamiento y el Comité Técnico de este fideicomiso nos permitió durante este año contratar obras por 55,167 m2 en 30 tramos de diferentes calles de la ciudad al termino del año las cuales detallamos en cuadro anexo.

Respecto al indicador 70 "Porcentaje de asambleas realizadas para generar la participación social en la pavimentación de las calles" es de mencionar que originalmente se contemplaban 180 asambleas para completar el volumen de obra requerido en el 2018 sin embargo fue necesario promover un mayor número de asambleas para obras que se ejercerán en el programa de inversión 2019, por lo que la meta se ve incrementada, por lo que al final del año se promovieron 456 asambleas para estar en condiciones de cubrir la meta de atención de obra en el presente año 2019.

Por otra parte, en el indicador 71 "Porcentaje de acuerdos concluidos satisfactoriamente" aunque originalmente se habían programado cuatro reuniones de acuerdos al final del año y por necesidades del establecimiento del nuevo plan de gobierno, fueron necesarios un mayor número de reuniones estableciéndose siete acuerdos; los cuales fueron concluidos satisfactoriamente en este periodo.

La evidencia de lo anterior se adjuntó en el programa SISPBR

En respuesta a la observación no. 2

Referente a las observaciones en listadas en el anexo 1 tabla 1.2 "Presupuesto por programa":

- a) De la partida presupuestal E000002 Fideicomiso de Obras por Cooperación, Gasto Corriente con clave de Origen 11AA01 le informo que, aunque al corte del 22/10/2018 se tenía un 66% ejercido le informo que al 31/12/2018 se ejerció un 99.37%
- b) De la partida presupuestal K100044 del programa 2.3.1.1. "Manos a la Obra por León" con la clave de origen 11AB01 le informo que, aunque al corte del 22/10/2018

Fideicomiso de Obras
por Cooperación

se tenía un 66% ejercido le informo que al 31/12/2018 se ejerció un 76.69% aclarando que el origen es Municipal

- c) De la partida presupuestal K100044 del programa 2.3.1.1. "Manos a la Obra por León" con la clave de origen 21AB01 le informo que, aunque al corte del 22/10/2018 se tenía un 4% ejercido le informo que al 31/12/2018 se ejerció un 98.05% asimismo le comento que se reintegró a la federación en el mes de enero la cantidad de \$ 352,493.71 correspondiente a remanentes.
- d) De la partida presupuestal K100044 del programa 2.3.1.1. "Manos a la Obra por León" con la clave de origen 22AB07 le informo que, aunque al corte del 22/10/2018 se tenía un 0% ejercido le informo que al 31/12/2018 se ejerció un 25.99% son remanentes que se vienen ejerciendo desde el 2015 ya que los contratistas aún no han finiquitado financieramente.
- e) De la partida presupuestal K100044 del programa 2.3.1.1. "Manos a la Obra por León" con la clave de origen 22AB08 le informo que, aunque al corte del 22/10/2018 se tenía un 5% ejercido le informo que al 31/12/2018 se ejerció un 22.12% son remanentes que se vienen ejerciendo desde el 2016 ya que los contratistas aún no han finiquitado financieramente.
- f) De la partida presupuestal K100044 del programa 2.3.1.1. "Manos a la Obra por León" con la clave de origen 22AB09 le informo que, aunque al corte del 22/10/2018 se tenía un 0% ejercido, dicho recurso fue cancelado en la 9ª. modificación presupuestal 2018 por solicitud de la DGOP mediante oficio DA/CFO/1797/2018.
- g) De la partida presupuestal K100044 del programa 2.3.1.1. "Manos a la Obra por León" con la clave de origen 22BA01 le informo que, aunque al corte del 22/10/2018 se tenía un 0% ejercido, obra terminada y finiquitada por lo que se trata de recurso remanente que se refrendara para cancelar y reintegrar a la federación.
- h) De la partida presupuestal K100044 del programa 2.3.1.1. "Manos a la Obra por León" con la clave de origen 22AB03 le informo que, aunque al corte del 22/10/2018 se tenía un 90% ejercido, le informo que al 31/12/2018 se ejerció un 94.15% son remanentes que se vienen ejerciendo desde el 2017 ya que los contratistas aún no han finiquitado financieramente
- i) De la partida presupuestal K100044 del programa 2.3.1.1. "Manos a la Obra por León" con la clave de origen 22BF01 le informo que, aunque al corte del 22/10/2018 se tenía un 0% obra terminada y finiquitada por lo que se trata de recurso remanente que se refrendara para cancelar y reintegrar a la federación.

- j) De la partida presupuestal K100044 del programa 2.3.1.1. "Manos a la Obra por León" con la clave de origen 32AA01 le informo que, aunque al corte del 22/10/2018 se tenía un 7% ejercido, le informo que al 31/12/2018 se ejerció un 27.99% son recursos estatales de remanentes de contratos del 2017 en espera de finiquito financiero.
- k) De la partida presupuestal K100044 del programa 2.3.1.1. "Manos a la Obra por León" con la clave de origen 32AA02 le informo que, aunque al corte del 22/10/2018 se tenía un 71% ejercido, le informo que al 31/12/2018 se ejerció un 74.99% son recursos estatales de remanentes de contratos del 2017 en espera de finiquito financiero.
- l) De la partida presupuestal K100044 del programa 2.3.1.1. "Manos a la Obra por León" con la clave de origen 21BB01 le informo que, aunque al corte del 22/10/2018 se tenía un 0% ejercido, dicho recurso fue disminuido por modificación presupuestal en el 2018 quedando en \$ 4'446,744.60 le informo que al 31/12/2018 se ejerció un 39.66% y se tiene comprometido y devengado la totalidad del recurso federal.

En respuesta a la observación no.3

Le informo que la totalidad de recursos federales presupuestados dentro del programa presupuestal K100044 del programa 2.3.1.1. "Manos a la Obra por León" al 31/12/2018 por un monto de \$ 36'377,721.55 de los cuales \$ 22'553,022.34 pertenecen al ejercicio 2018 y \$ 13'824,699.21 corresponden a remanentes de ejercicios 2015 al 2017. De la totalidad de los recursos federales presupuestales en este proyecto al 31/12/2018 se han devengado \$ 29'883,139.23 lo que representa un 82.15% se reintegró a la federación \$ 352,493.71 lo que representa un 0.97% actualmente se tiene un saldo \$ 2,700,385.22 lo que representa un 7.42%, el restante 9.46% que equivale a \$ 3'441,703.39 se ejercerán en el 2019.

Sin otro particular de momento, quedo de ustedes

Atentamente

"EL TRABAJO TODO LO VENCE"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".


M. en A. & Arq. José Alberto de Jesús Quiroz Barroso

Director General del FIDOC

C.c.p. C.P. Martín Millán Soberanes. Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento

JAJQB/RATZ/MMGM/DUA


Fideicomiso de Obras
por Cooperación

Blvd. J.J. Torres Landa 1701 Edificio B, col. El Tlacuache, León, Gto.
Tel. 470 86 15, 470 86 16, 470 86 17 y 470 86 18
www.fidoc.gob.mx